

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EXEQUATUR número doce expedido a favor de la señora Heike von der Heyde de Villava, para ejercer las funciones de Cónsul Honoraria de la República Federal de Alemania en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa y Zacatecas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honoraria que el Presidente de la República Federal de Alemania otorgó en Berlín a favor de la señora Heike von der Heyde de Villava le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los Estados de Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa y Zacatecas.

Dado en la Ciudad de México, autenticado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por la Secretaria de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número doce a fojas veintinueve del libro correspondiente, el día veintisiete de octubre de dos mil diez.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.

EXEQUATUR número trece expedido a favor del señor Carlos Manuel Bello Batista, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República Dominicana en la ciudad de Cancún, con circunscripción consular en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Presidente de la República Dominicana otorgó en Santo Domingo a favor del señor Carlos Manuel Bello Batista le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la ciudad de Cancún, con circunscripción consular en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Dado en la Ciudad de México, autenticado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por la Secretaria de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número trece a fojas treinta del libro correspondiente, el día veintisiete de octubre de dos mil diez.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.